

MR. CROWDER RESUELVE LO DEL QUORUM

EL ALCALDE NO PUEDE
NOMBRAR EMPLEADOS

Dice Rosado Aybar que se es-
tá infringiendo la Ley Orgá-
nica de los Municipios

El General Crowder, el Secretario de Estado doctor Desvernipe y el Presidente del Tribunal Supremo doctor Cueto, celebraron esta mañana una importante entrevista con el Presidente de la República, sobre la totalidad del quorum en el Congreso, para la apertura de la legislatura en la Cámara y la proclamación de los candidatos electos.

Según nuestras noticias, se llegó a la siguiente conclusión: Para la apertura de la legislatura bastarán las dos terceras partes de los representantes en funciones y los electos.

Para la proclamación de candidatos, se necesitará en la primera convocatoria, las dos terceras partes de los candidatos en funciones y los proclamados, y en la segunda convocatoria la mitad más uno de los congresistas cuyas actas estén aprobados a más de lo que están en funciones.

*Presidencia
Abil 2-1-21*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA